

con la excesiva privanza del de Vizcaya padecían él y el reino.

El desmedido influjo del conde de Haro, la revocación que el monarca había hecho de muchas de las exenciones y privilegios concedidos á las órdenes militares y á los nobles del reino cuando los necesitó para conquistar el trono, la prohibición á los ricos-hombres de adquirir dominios ó derechos productivos en los lugares del rey, los agravios y perjuicios que muchos grandes decían haber sufrido en sus señoríos y de que culpaban á don Lope, y la envidia con que se veía su privanza, todo esto produjo alteraciones y alzamientos de parte de los ricos-hombres y señores, á quienes alentaba y capitaneaba el infante don Juan, que desde la villa de Valencia en el reino de Leon (la cual desde entonces tomó el nombre de Valencia de don Juan que hoy conserva) se mantenía en una actitud de casi abierta hostilidad al rey. Dirigióse un día don Sancho á Astorga á asistir á la misa nueva del prelado, cuando en el puente de Orbigo se vio asaltado por los ricos-hombres y caballeros de Leon y Galicia, acaudillados por el infante don Juan, el cual á nombre de todos le pidió que allí mismo los desagrasiese. Contestóle el rey que al día siguiente se verían en Astorga y tratarían. En efecto, al otro día, que lo era de San Juan (1287), presentáronse los tumultuosos á la puerta de la ciudad, tan amenazadores y exigentes, que hallándose el rey en la iglesia, puesta la corona y las vestiduras reales, y el obispo revestido de pontifical, fué menester que el prelado con el mismo ropaje sagrado que vestía para la misa saliera á decir á los ricos-hombres que el rey satisfaría á su demanda tan luego como llegase el conde don Lope á quien esperaba, y así aconteció mas adelante, convencido don Sancho de que los desagrasios que los demandantes pedían eran justos.

Hízole esto al rey volver en sí, y conocer los peligros del desmedido poder que había dado al señor de Vizcaya. En este sentido le habló también el rey don Dionís de Portugal en una entrevista que con él tuvo en Toro para tratar cosas concernientes á ambos reinos. Iguales avisos le dió el obispo de Astorga, el cual mejor que otro alguno había experimentado hasta dónde rayaba el orgullo y la osadía del conde, puesto que con motivo de una cuestión en que andaban desacordes el conde y el prelado, buscóse don Lope en su propia casa, y despues de haberle dirigido todo género de denuestos, «*maravillome, añadió, cómo no os saco el alma á estocadas.*» Y hubiera hecho mas con el obispo, dice la crónica, si no se hubieran interpuesto dos ricos-hombres que con don Lope iban (1). Todo esto hizo pensar al rey en sacudir el yugo de un vasallo tan orgulloso, y cuyas intenciones iban tan léjos, que la misma sucesión á la corona peligraba si siguiése adelante la prepotencia del de Haro. Pero el miedo que el rey tenía ya al mismo á quien tanto había engrandecido, hízole proceder con mucha cautela y disimulo, aguardando ocasion oportuna para deshacerse del poderoso magnate, dispensándole entre tanto las mismas consideraciones que antes y las mismas demostraciones de especial y distinguido aprecio.

Las córtes celebradas en Toro aquel mismo año (1287), y á que hizo asistiesen el infante don Juan y el conde don Lope, le abrieron el camino para su plan ulterior. Los reyes de Aragon y de Francia, prosiguiendo en sus antiguas querellas, solicitaban ambos la alianza de Castilla. El rey pidió consejo á los ricos-hombres y prelados de las córtes sobre cuál de las dos avenencias le convendría preferir. Don Lope y don Juan le aconsejaron se decidiera por el de Aragon; la reina, el arzobispo de Toledo, y varios ricos-hombres representáronle como mas ventajoso adherirse al de Francia: el rey adoptó el dictamen de la reina y del primado, y don Lope y don Juan salieron de Toro desabridos con el monarca, comenzando el infante á correr hostilmente las tierras de Salamanca y de Leon. Como el rey se quejase al de Haro de la sinrazon con que el infante le hacia guerra, «*Señor, le contestó el orgulloso conde, todo lo que hace el infante, lo hace por mi mandado.*» La respuesta era demasiado explícita para que el rey hubiera dilatado la venganza, si hubiera creído llegada la

(1) Cron. cap. 1.

oportunidad y sazón de hacerlo: pero disimuló todavía. Por último, despues de muchas negociaciones entre el monarca y los díscolos magnates, suegro y yerno, pudo lograr que le ofrecieran concurrir á las córtes que pensaba tener en Alfaro, donde arreglarían sus diferencias, y acabaría de resolverse la cuestión de las alianzas incoada en las de Toro. Congregadas, pues, las córtes en Alfaro en las casas mismas que habitaba el rey (1288), y puesto al debate el asunto de las alianzas de Francia y Aragon, levantóse el rey, y so color de una urgencia salió del salon diciendo: *Finead vos aquí en el acuerdo, ca luego me verné para vos, y decirme heis lo que oviéredes acordado.* Vió don Sancho que la guardia de su gente que rodeaba el palacio era mas numerosa que la de sus dos soberbios rivales, y parecióle llegada la ocasion de vengarse de ellos. Volvió, pues, y asomando á la puerta de la sala. *Y bien, preguntó: ¿vedes ya acordado?* — *Entrad, señor,* le respondieron, *y decíroslo hemos.* — *¿Ayna lo acordastes,* replicó el rey, *pues yo con otro acuerdo vengo, y es que vos ambos* (dirigiéndose á don Lope y don Juan) *¡finquedes aquí conmigo fasta que me dédes mis castillos.* — *¿Cómo!* exclamó el conde; *¿presos? ¡Há de los míos!* — Y echando mano á un gran cuchillo fué, el brazo levantado, derecho al rey. Mas acudiendo á protegerle dos de sus caballeros, dieron tan fuerte mandoble con su espada al osado conde, que cayó su mano cortada al suelo con el cuchillo empuñado: luego golpeándole, sin orden del rey, con una maza en la cabeza, acabaron de quitarle la vida.

El rey mismo dirigiéndose á Diego Lopez y preguntándole por qué le había corrido las tierras de Ciudad-Rodrigo, como don Diego en su turbacion no acertase qué responder, le dió tres golpes con su espada en la cabeza dejándole por muerto. Amenazaba hacer otro tanto con el infante don Juan, que tambien con otro cuchillo había herido á dos caballeros del rey, si la reina, que acudió al ruido que oyó desde su cámara, no se hubiera interpuesto, contentándose por entonces don Sancho con poner en prision y con grillos al infante (2). Tal fué el sangriento término que tuvieron las córtes de Alfaro, testimonio inequívoco de la rudeza de aquella época y de la índole brava de aquel rey.

Una nueva guerra civil siguió á esta escandalosa escena. Don Sancho corrió la Rioja, tomando algunos de los castillos que estaban por el conde. Mas habiéndosele presentado la condesa viuda, díjole el rey que no habiendo sido su intencion matar á don Lope sino que él mismo se había precipitado á la muerte, mantendría á su hijo don Diego en los mismos cargos y oficios que obtenía su padre, siempre que estuviese quieto y no le moviese guerra. Así lo prometió al pronto la condesa doña Juana de Molina (que era hermana de la reina), ofreciendo influir con su hijo á fin de que aceptara pacíficamente el partido que el rey le proponía; mas luego que se vió con él, fué su mas fogosa instigadora para que tomara una venganza ruidosa y completa. Uniéronse entonces todos los de la familia de Haro, inclusa la esposa del infante don Juan, con su pariente Gaston, vizconde de Bearne, para proclamar á los infantes de la Cerda como legítimos herederos del trono de Castilla; y don Diego Lopez, el hijo del conde asesinado, pasó á Aragon á persuadir al rey don Alfonso III que pusiera en libertad á los infantes, que, como sabemos, continuaban encerrados en el castillo de Játiva. Alegróse de esto el aragonés, disgustado como estaba del de Castilla por la preferencia que este había manifestado siempre por la alianza francesa. Proclamaron, pues, don Diego Lopez y los suyos por rey y señor de Castilla á don Alfonso de la Cerda, y le besaron la mano como á tal. La guerra se encendió, y la Vizcaya entera con una parte de la Vieja Castilla se declaró contra el matador de su señor don Lope, apellidando en los castillos á don Alfonso como en Aragon, y enarbolando bandera por él. Cuando don Sancho se hallaba combatiendo los castillos rebeldes, de los cuales tomó muchos, castigando severamente á los defensores, íbanle llegando nuevas de bien diferente especie. El nuevo rey de Marruecos solicitaba mantener con él la paz que había concertado con su padre, en lo

(2) Cron. de don Sancho el Bravo, cap. 5.

cual vino con gusto don Sancho. Los mensajeros que este había enviado á Francia volvieron con buena respuesta del rey Felipe el Hermoso que le convidaba á tener con él una entrevista en Bayona. Pero en cambio supo que don Diego, el hermano de don Lope, el adelantado de la frontera de Andalucía, á quien el rey había llamado á sí ofreciéndole el señorío de Vizcaya, se había fugado desde Aranda, viniendo en compañía del maestre de Calatrava, y pasándose á Aragon á incorporarse con su sobrino y con los que seguían su bando.

Continuó no obstante don Sancho tomando fortalezas; fuése luego á Vitoria, donde la reina acababa de dar á luz otro príncipe, que se llamó don Enrique; regresó á Burgos; encerró en aquel castillo al infante don Juan, prosiguió á Valladolid, y de aquí partió á Sabugal á verse con el rey don Dionís de Portugal, el cual le dió ayuda de gente para la guerra de Aragon. Regresando despues á Castilla, hizo llamamiento general de todas sus huestes y se puso con ellas sobre Almazan para resistir á los de Haro, al vizconde Gaston de Bearne, y al mismo rey don Alfonso III de Aragon, que puestos en libertad los infantes de la Cerda, y proclamado el primogénito de ellos don Alfonso en Jaca como rey de Castilla con el nombre de Alfonso XI, se había unido ya abiertamente á los confederados. El jóven don Diego Lopez, hijo del asesinado, había muerto ya á la sazón á consecuencia de excesos y des-arreglos á que como jóven se había dejado inconsideradamente arrastrar.

Era el mes de abril de 1289. El rey de Castilla dejó al frente de sus tropas á don Alfonso de Molina, hermano de la reina, mientras él con una hueste para contener á los vascongados iba á Bayona á celebrar las vistas concertadas con Felipe IV de Francia. Mas al llegar á San Sebastian hallóse con mensajeros del francés que venían á decirle de parte de este monarca que el estado de las cosas de su reino no le permitía en aquellos momentos concurrir á Bayona, y que sería bueno aplazar la conferencia para el mes de mayo. Probablemente se proponía el monarca francés dar treguas y estar en expectativa del resultado de la guerra que amenazaba entre el aragonés y el castellano, y tomar despues partido con mas seguridad. Con esto se volvió don Sancho á incorporarse á su ejército. Aragoneses y castellanos se vieron de frente en la frontera de ambos reinos, sin atreverse unos ni otros, antes bien esquivando al parecer el darse batalla. Limitóse, pues, por entonces esta guerra á alguna incursión que el aragonés y los confederados hicieron en pueblos de Castilla, y á alguna invasion que á su vez hizo don Sancho en Aragon, distinguiéndose este por los estragos que en estas irrupciones hacia.

Don Diego de Haro era el que entre tanto recobraba con sus vizcainos y algunos auxiliares aragoneses las plazas del señorío de su hermano, y aun se atrevía á correrse por tierras de Cuenca y Alarcon, haciendo presas de ganados. El rey de Castilla envió contra él algunas huestes al mando de Ruy Paez de Sotomayor: mas los altivos ricos-hombres castellanos se negaron á batir al enemigo á las órdenes de un jefe á quien no tenían por digno de mandarlos, y de quien decían que debía tan solamente su puesto al favor del rey. El pundonoroso Ruy Paez quiso mostrar que por lo menos no le faltaba la cualidad de valiente, acometiendo con sola su hueste al de Vizcaya, y la honrosa muerte que recibió peleando justificó que el rey había elegido un hombre que no carecía ni de pundonor ni de arrojo.

Cuando en un punto de un reino hay alzada una bandera de rebelion, á ella apelan y recurren los descontentos de todas partes, y los que temen el rigor de las leyes ó de la autoridad. Así se proclamó á don Alfonso de la Cerda en la capital de la Extremadura. Una cuestión suscitada entre los dos partidos de bejaranos y portugueses, en que estaba dividida Badajoz, y que llegó á ventilarse con las armas, produjo quejas de los vencidos al rey, desobediencia de los vencedores á las cartas y mandatos del monarca. Temiendo estos últimos las iras y el castigo del soberano, alzaron voz por el infante de la Cerda. Envío don Sancho contra Badajoz á los maestros de todas las órdenes militares con sus respectivas huestes y

banderas. Aseguraron estos á los sublevados de parte del rey que no les harían daño alguno si se entregaban, rindiéronse ellos en la fe de esta promesa, mas luego «*mandó el rey, dice su crónica, que matasen á todos aquellos que eran del linaje de los bejaranos, y mataron entre omes y mujeres bien cuatro mil ó mas* (1).» Tal era la justicia que proseguía haciendo don Sancho el Bravo. Llegando á Toledo, supo que allí se habían cometido muertes, robos, violencias y otros crímenes; se informó de que el alcalde mayor Garcí Alvarez no los había castigado como debía, y mandó matar al alcalde, á su hermano Juan Alvarez, y á muchos otros principales caballeros. Otro tanto hizo en Talavera y en Avila con los malhechores, ó acaso sediciosos que habían perturbado el país. Por medio de estos sumarios procedimientos restituía don Sancho el sosiego á las poblaciones.

Alarmó por este tiempo y desazonó á muchos nobles y caballeros castellanos el favor y privanza que dispensó el rey á don Juan Nuñez de Lara, que se había hecho célebre en Aragon en el reinado de Pedro el Grande, por las guerras y disturbios que desde Navarra no había cesado de mover como aliado interesado y venal del rey de Francia. Ligado ahora con el de Castilla contra el de Aragon, preferido por don Sancho á todos los demás nobles y barones, y nombrado adelantado de la frontera aragonesa, muchos caballeros antes privados del rey y ahora no sin fundamento resentidos y celosos del nuevo favorito, discurrieron indisponerlos y des-averñarlos entre sí por medio de escritos anónimos y cartas apócrifas con sellos contrahechos (que ya entonces se conocían y practicaban tan innobles y dañosas invenciones), en que avisaban al de Lara, que el rey meditaba asesinarle. Creyólo don Juan Nuñez recordando el ejemplo de don Lope Diaz en Alfaro, y salióse de Valladolid huyendo del rey. Hábló la reina con el de Lara, hízole ver la falsedad de aquel aviso, le convenció de lo ajeno que el rey estaba de las intenciones y proyectos que le atribuían, y logró que se viesen y reconciliaran. Mas habiendo pedido el de Lara algunos castillos en rehenes y seguridad de aquella avenencia, desconviniéronse sobre esto, y entonces don Juan Nuñez se pasó al rey de Aragon, y uniéndose á los confederados hizo cruda guerra al de Castilla por la parte de Cuenca y Alarcon. De nuevo intervino la reina, que aunque acababa de dar á luz otro hijo en Valladolid, nunca y en ningún estado tenía pezo para acudir donde su consejo ó influjo pudiera ser útil al rey ó al reino. Despues de muchas negociaciones accedió don Juan Nuñez á volver á Castilla y á renovar su amistad con don Sancho; pero exigiendo ahora en rehenes, no ya solo castillos, sino los principales ricos-hombres y caballeros que en la fortaleza de Moya se hallaban, y que además su hijo don Juan Nuñez había de casar con doña Isabel de Molina, sobrina de la reina, con todos sus derechos sobre el señorío de Molina. Otorgóselo todo don Sancho y todo se cumplió, que á tal necesidad se veían entonces reducidos los reyes, y tales pactos se veían obligados á hacer con sus súbditos mas revoltosos y mas osados (1290).

Pero otra vez el de Lara en Castilla, otra vez y muy brevemente volvieron á jugar las tramas y los chismes de los otros magnates, las denuncias misteriosas, las cartas fingidas (2), las desavenencias del de Lara y el rey, las pláticas de la rei-

(1) Crónica de don Sancho el Bravo, cap. 6.

(2) Es curioso, aunque no consolador ciertamente, ver cómo en una época tan apartada y todavía tan ruda, se falsificaban ya las cartas, firmas y sellos. La crónica nos da noticia de un Fernan Perez, natural de Ubeda, que enseñó al rey varias cartas de ricos-hombres y caballeros de Castilla por las que aparecía estar en cominivencia con su sobrino don Alfonso de la Cerda en Aragon. Pero un hombre que este Fernan Perez traía consigo, resentido de que no le diera participacion en las mercedes que el rey le hacia, le denunció como falsificador, diciendo que aquel hombre «*con sabiduría falsa por querellos hacer perder todos hiciera sellos falsos de cada uno dellos, y que él se hiciera las cartas quales él quisiera nombrando que las enviaban ellos á don Alonso, y que los sellos que hiciera que los trajía consigo.*» E quando el rey esta razon oyó aquel ome plígole ende, y mandó prender luego á aquel Fernan Perez, y halláronle los sellos hechos de los ricos-omes y de los mas señalados de su reino.... é ve-yendo (el rey) la falsedad con que este Fernan Perez andaba *mandólo matar.*» Cron. de don Sancho el Bravo, cap. 8.

na, las reconciliaciones momentáneas, los castigos horribles á los delatores, al modo que Sancho el Bravo acostumbraba á hacerlos, hasta que al fin el receloso y suspicaz don Juan Nuñez, de por sí bullicioso, voluble y amigo de reyertas y novedades, no contento con declararse contra el rey, le suscitó otro enemigo en Galicia, en la persona de don Juan Alfonso de Alburquerque, para que le incomodara y distrajera por aquel punto extremo del reino. Para acudir á lo de Galicia, parecióle conveniente á don Sancho (sin que las crónicas nos expliquen las razones de conveniencia que para ello tuviese) poner en libertad al infante don Juan su hermano, sacándole del castillo de Curiel, en que entonces se hallaba (1291), y llevado á Valladolid prestó allí juramento de fidelidad al rey y su sobrino Fernando como sucesor de su padre en el trono. Pasó despues de esto don Sancho á Galicia, donde se manejó tan hábilmente que sosegó el país y aun logró atraer á su servicio al mismo Alburquerque. Acercóse despues á la frontera de Portugal para tener unas vistas con el rey don Dionís que había manifestado desearlo, y en ellas se ajustó el matrimonio de futuro del primogénito de Castilla don Fernando, que contaba entonces seis años, con la princesa doña Constanza de Portugal, que acababa de nacer. En cuanto al de Lara, fué por último para el rey de Francia, de donde conviniera mas que no hubiera venido nunca á acabar de perturbar el reino.

Ya antes de estas cosas (en 1290) se había realizado la entrevista tantas veces propuesta, acordada y aplazada, de los reyes de Francia y de Castilla en Bayona. Despues de varias pláticas arreglaron los dos soberanos su pleito, como entonces se decía, renunciando Felipe de Francia á toda pretension al trono de Castilla en favor de Alfonso de la Cerda, y obteniendo en remuneración para el infante el reino de Murcia, á condicion de reconocer homenaje á la corona de Castilla. Mas lo que complació muy especialmente á don Sancho, y todavía mas á la reina, fué la promesa que por un artículo expreso del tratado les hizo de emplear todo su valimiento para con el papa á fin de alcanzar la dispensa matrimonial tan deseada, y con tanta instancia y solicitud, aunque infructuosamente, por ellos pedida, como en efecto se obtuvo andando el tiempo, con indecible satisfaccion de los dos esposos, que se amaban entrañablemente. La muerte de Alfonso III de Aragon, ocurrida en 1291, y el advenimiento al trono aragonés de Jaime II su hermano (de que mas detenidamente en la historia de aquel reino trataremos), dieron nuevo y diferente giro á las relaciones y negocios de ambas monarquías. Jaime II que no tenía prevenciones contra Sancho de Castilla, propúsole su amistad y le pidió la mano de su hija la infanta Isabel, aunque niña de nueve años. Sancho, que meditaba ya la célebre expedición, de que luego hablaremos, contra los moros de Andalucía, y que no veía en aquella alianza nada contrario al tratado de Bayona, no vaciló en aceptarla, convidando al aragonés á que se viesen en tierra de Soria. Hízose así, y no solamente quedó concertada la boda del de Aragon con la infanta Isabel de Castilla para cuando esta cumplierse doce años, sino que ofreció tambien don Jaime asistir al castellano con once galeras armadas para aquella guerra. No llevó á mal Felipe de Francia este asiento de los dos monarcas españoles, antes bien cuando se le comunicó don Sancho, contestóle dándole su aprobacion, «y que fincasen las posturas y amistades entre ambos, segun que antes estaban (1).»

Veamos ahora cómo acaeció el suceso que hizo célebre el reinado de Sancho el Bravo. El nuevo emir de Marruecos Yussuf-Abu Yacub estaba irritado contra el rey de Granada Mohammed II por la manera poco noble con que había ganado al walí de Málaga y apartádole de la obediencia del emir africano. Resuelto este á vengarse del granadino, pasó con sus tropas á Algeciras y procedió á poner sitio á Vejer. El de Granada había renovado sus pactos de amistad con Sancho de Castilla, y en su virtud una flota castellana, al mando de Micer Benito Zaccharia de Génova, fué en auxilio de Mohammed. Temeroso el africano de que le fuera cortada la retirada, apresuróse á regresar á Algeciras, y de allí se embarcó para

(1) Cron. de don Sancho el Bravo, caps. 6 al 9.

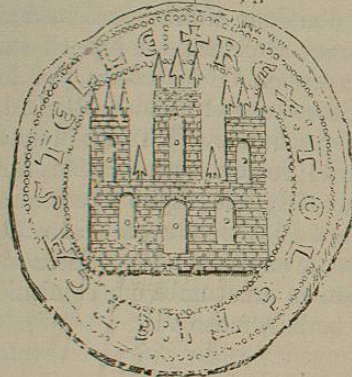
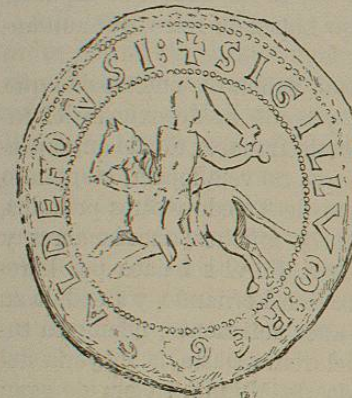
Tánger. Allí mismo le fué á buscar el intrépido genovés, almirante de la escuadra castellana, y á la vista del emir y de las numerosas kábilas que había reunido, quemó todos los barcos sarracenos que había en la costa de Tánger (1292). Afectado con este desastre el rey de los Merinitas partió lleno de despecho á Fez, donde le llamaban atenciones urgentes del Estado (2). Sancho de Castilla, queriendo sacar fruto de la retirada de Yussuf y de la quema de sus naves, determinó apoderarse de Algeciras, y aunque el rey de Portugal se excusó con buenas razones de darle el auxilio que le pedia para esta empresa, reunió sus huestes y llegó con ellas á Sevilla acompañado de la reina, que le seguía á todas las campañas, en cualquier estado que se hallase, que era en aquella sazón bien delicado, puesto que á los pocos días de llegar nació en Sevilla el infante don Felipe. Tan luego como recibió la flota que había hecho armar en los puertos de Galicia, Asturias y Castilla, dióse la armada á la vela; y aunque el intento era cercar á Algeciras, el rey por consejo de los jefes y capitanes decidió poner sitio á Tarifa, plaza mas fronteriza de Africa, y que dominaba mejor el estrecho. Combatiéronla, pues, los castellanos por mar y tierra tan fuertemente, que el 21 de diciembre (1292) cayó en su poder tomada á viva fuerza. Dejó en ella una fuerte guarnicion, y encomendó su gobierno á don Rodrigo Perez Ponce, maestre de Calatrava, á quien se obligó á pagar para los gastos del sostenimiento dos millones de maravedís por año, cantidad para aquel tiempo exorbitante, y el regresó á Sevilla bastante enfermo de las fatigas que había sufrido en el sitio.

Sin embargo, el maestre de Calatrava solo tuvo el gobierno de Tarifa hasta la primavera del año siguiente, que un ilustre caballero castellano ofreció al rey defenderla por la suma anual de seiscientos mil maravedís. El rey aceptó la proposición, y el maestre de Calatrava fué reemplazado por Alfonso Perez de Guzman el Bueno, señor de Niebla y de Nebrija, que habiendo estado antes al servicio del rey de Marruecos asistiéndole en las guerras contra otros principes africanos, segun en otra parte hemos tenido ya ocasion de indiciar, había adquirido en Africa una inmensa fortuna, con la cual había comprado en Andalucía grandes territorios, y unido esto al señorío de Sanlúcar de Barrameda, heredado de sus padres, le hacia uno de los mas opulentos y poderosos señores de la tierra.

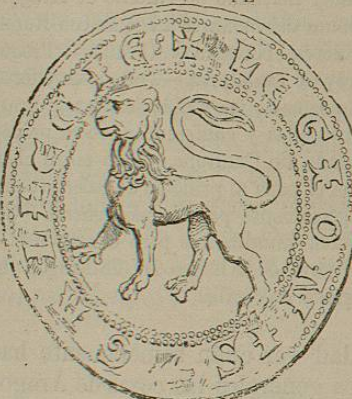
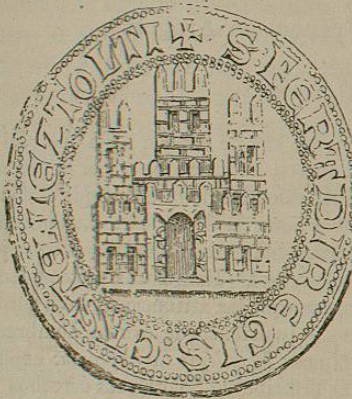
Un año trascurrió sin guerra formal por aquella parte, en cuyo tiempo no faltaron á Sancho de Castilla asuntos graves en que ocuparse dentro de su propio reino. Habiéndole encomendado el monarca francés la delicada mision de procurar un concierto entre su hermano Carlos de Valois y el rey don Jaime de Aragon, bajo la base de que si el aragonés renunciaba lo de Sicilia volviéndolo á la Iglesia, el de Valois renunciaría tambien la investidura del reino de Aragon que el papa le había dado, habló primeramente don Sancho con su tio don Jaime en Guadalajara, y no fué poco lograr el reducir á los dos principes contendientes á celebrar con él una entrevista en Logroño, y tratar allí personalmente entre los tres los pleitos y diferencias que sobre derechos y posesion de reinos entre sí traían. Túvose en efecto la reunion en Logroño (1293), mas como no se concertasen el de Francia y el de Aragon en lo relativo á Sicilia, partiéronse desavenidos, quedándole al castellano el sentimiento de ver frustrada su mediacion, aunque con la satisfaccion de haber hecho lo que estaba de su parte para traerlos á términos de concordia. Otro mayor disgusto tuvo en este tiempo don Sancho, y fué que su hermano el infante don Juan, á quien acababa de sacar de su prision, pero á quien se conoce no agradaban ni la fidelidad ni el reposo, habíase alzado de nuevo contra su hermano, moviendo asonadas en union con don Juan Nuñez el Mozo, el hijo del otro don Juan Nuñez que se había retirado á Francia. Perseguidos activamente, y acosados por el rey los dos rebeldes, el Nuñez imploró la indulgencia del monarca, y viniéndose á él le juró que le serviría fielmente, y así lo hizo: el infante se refugió á Portugal desde donde hacia á su hermano don Sancho cuanto daño podia. Con estas nuevas el

(2) Conde, part. IV, cap. 12 —Cron. de don Sancho, cap. 9.

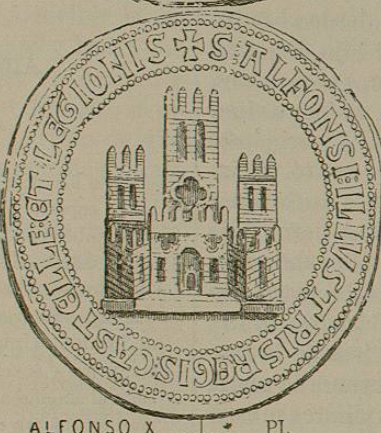
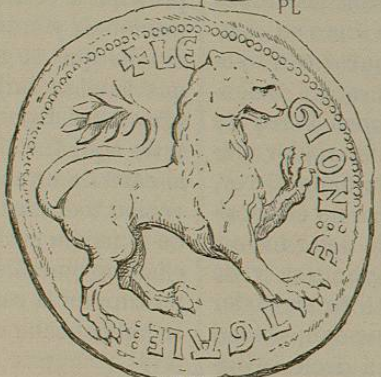
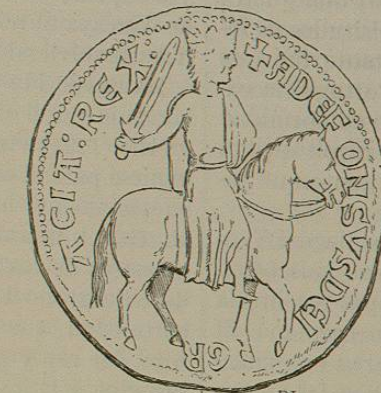
ALFONSO VIII



FERNANDO II



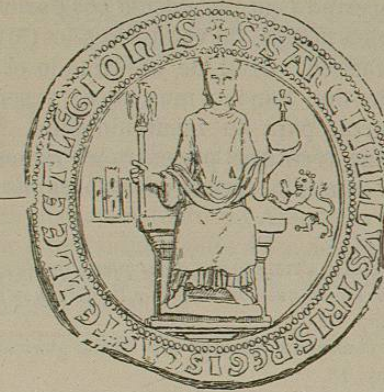
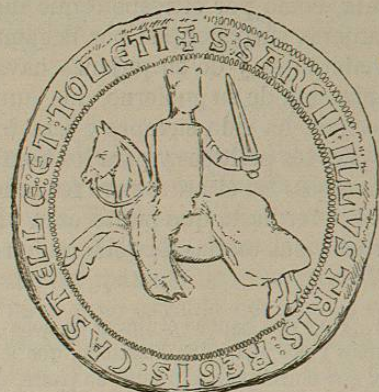
ALFONSO IX



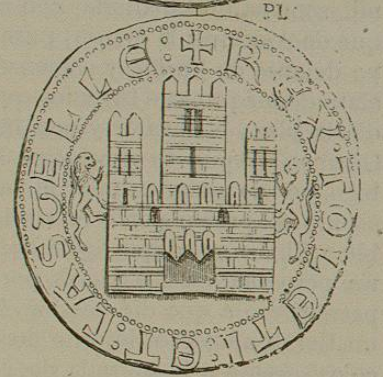
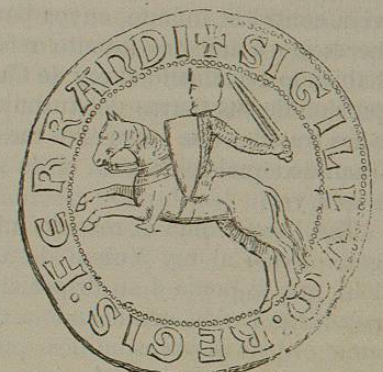
ALFONSO X



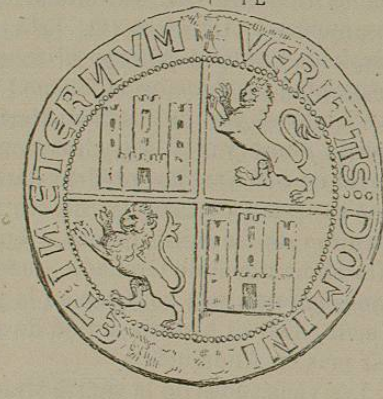
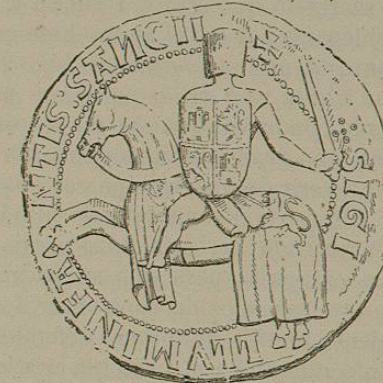
SANCHO IV (siendo rey)



FERNANDO III



SANCHO IV (siendo infante)



inquieto don Juan Nuñez el Viejo vino otra vez de Francia á Castilla, y poniéndose al servicio del rey emprendió, en union con sus dos hijos don Juan y don Nuño, una guerra viva contra el infante, cuyos pormenores y vicisitudes es innecesario á nuestro intento referir. Lo importante fué que habiendo reclamado el rey de Castilla del de Portugal la expulsión de sus tierras del turbulento infante en conformidad á los tratados que entre ellos mediaban, salió el revoltoso don Juan de aquel reino para el de Africa con el intento que vamos á ver.

Tan luego como el rebelde infante castellano llegó á Tánger, ofreció al rey Yussuf de Marruecos, que se hallaba en Fez, que si ponía á su disposición algunas tropas recobraría para él á Tarifa, arrancándola del poder de su hermano. El emir ordenó á sus caudillos que le acompañaran con cinco mil zenetas de caballería, con cuya huete y con las tropas que de Algeciras le dieron, puso el infante don Juan su campo delante de Tarifa, y comenzó á batir sus muros con toda clase de máquinas é ingenios que entonces se usaban. Defendía la plaza con valor y con inteligencia Alfonso Perez de Guzman. «Apurado el príncipe Juan, dice el historiador arábigo, por no poder cumplir la palabra que había dado al rey, acordó de probar por otra vía lo que por fuerza no era posible.» El recurso á que apeló don Juan había de dejar memoria perpetua en los siglos por el rasgo de grandeza y de patriotismo á que dió ocasion. Tenia el infante en su poder un tierno mancebo, hijo de don Alfonso de Guzman, al cual colocó frente á la muralla de Tarifa, y envió á decir á Guzman que si no le entregaba la plaza podía ver desde el muro el sacrificio que estaba resuelto á hacer de su hijo. Léjos de doblegarse por eso el ánimo heróico de Guzman, *antes querré, contestó, que me mateis ese hijo, y otros cinco si los tuviese, que daros una villa que tengo por el rey* (1). Y arrojando desde el adarve al campo su propio cuchillo, se retiró. El infante don Juan (¡indigna y cobarde acción que nos duele tener que referir de un príncipe castellano!) degolló al tierno hijo de Alfonso con el cuchillo de su mismo padre, y llevando mas allá su ruda barbarie, hizo arrojar la cabeza á la plaza con una catapulta para que su padre la viese. Barbarie inútil, puesto que léjos de consternar á Alfonso la vista de la sangrienta prenda, le animó á defender con mas bravura la plaza, tanto que al fin el príncipe cristiano y sus auxiliares musulmanes tuvieron que abandonar el cerco y retirarse vergonzosamente á Algeciras (2). Esté rasgo de inaudita y ruda heroicidad valió á Alfonso el renombre con que le conoce la posteridad de *Guzman el Bueno* (1294).

Viendo el rey de los Beni-Merines que perdida Tarifa no podría conservar á Algeciras contra las fuerzas y el poder naval de don Sancho, prefirió dársela al rey de Granada por una cantidad de mitcales de oro, á fin de que no saliese del dominio de los musulmanes, y en su virtud se posesionó de ella Mohammed de Granada, quedando de este modo los africanos sin una sola posesion en la península española, «y Abu Yacub, dice su historia, cuidó de sus cosas de Africa, sin pensar mas en Andalucía.»

Las vicisitudes de la suerte trajeron otra vez por este tiempo á Castilla al infante don Enrique, hijo de San Fernando y tío del rey, aquel príncipe valeroso y aventurero, que despues de haber estado en Tánez y peleado en Sicilia en favor de Conradino, había sido encerrado en una prision por Carlos de Anjou en la Pulla, y á quien al cabo de veintiseis años (3) acababa de poner en libertad en virtud de un tratado el rey Carlos el Cojo. Recibiólo don Sancho muy bien, y señaló grandes heredades y tierras para su mantenimiento. Este príncipe despues de tantas aventuras por extraños reinos estaba destinado todavía á causar no pocas perturbaciones y á

(1) «Dijo (son las palabras de la Crónica) que antes quería que le matasen aquel hijo y otros cinco si los tuviese que non darle la villa del rey su señor de que le hiciera omenage.» Cap. 10.

(2) Los árabes de Conde consignan tambien este hecho glorioso del célebre Guzman. Part. IV, cap. 13.

(3) Diez y seis, dice equivocadamente Romey. El infante fué preso en 1269.

correr nuevos azares en España. Don Sancho le llevó consigo, juntamente con los hijos de don Juan Nuñez, á la última de sus expediciones bélicas, cuyo objeto fué acabar de expulsar de Vizcaya al rebelde don Diego Lopez de Haro, que aun andaba revolviendo el país.

Habíasele ido agravando á don Sancho la enfermedad que contrajo en el sitio de Tarifa, y como se aproximase el invierno (1294), vino para Alcalá de Henares, donde quiso prevenirse para el caso de muerte que no veía lejana, otorgando su testamento ante el arzobispo de Toledo y otros prelados, su tío el infante don Enrique y muchos ricos-hombres y maestros de las órdenes militares. En él señalaba por heredero del trono á su primogénito don Fernando, y atendida su corta edad, que era de nueve años solamente, nombraba tutora del rey y gobernadora del reino hasta la mayoría del príncipe á la reina doña María de Molina, señora de gran prudencia y entendimiento. A don Juan Nuñez le recomendó mucho que no abandonara nunca al príncipe su hijo «hasta que tuviese barbas,» segun expresion de la crónica, y él lo ofreció así bajo juramento. Hízose luego trasladar á Madrid, y de aquí fué llevado en hombros humanos á Toledo, donde al cabo de un mes (abril de 1295), recibidos con cristiana devocion todos los sacramentos de la Iglesia, espiró á poco mas de la media noche del 25 de abril á los treinta y seis años de edad no cumplidos y á los once de su reinado (4). Diósele sepultura en la catedral de Toledo en una tumba que él mismo se había hecho erigir cerca de la de Alfonso VII.

CAPITULO V

Alfonso III (el Franco) en Aragon

DE 1285 Á 1291

Opónense los aragoneses á que se intitule rey de Aragon hasta que recibiera la corona y les confirme sus fueros.—Razon que dió el monarca para haber usado aquel título.—Pretenden los de la Union que el consejo y casa real se ordenen á gusto y acuerdo de las córtes: respuesta de Alfonso.—Proceden por sí los ricos-hombres á nombrar el consejo del rey.—Eseccion entre los ricos hombres.—Exageradas pretensiones de los de la Union: su empeño en cercenar las atribuciones de la corona: firme y severa conducta del rey.—Insistencia de los ricos-hombres; cede el monarca, y les otorga el famoso *Privilegio de la Union*: explícase lo que era este.—Renuncia el príncipe de Salerno sus derechos á la corona de Sicilia en don Jaime, hermano de Alfonso de Aragon: toma posesion del reino.—Relaciones del monarca aragonés con Roma, Sicilia, Francia, Inglaterra, Mallorca, Navarra y Castilla.—Tregua con Francia por mediacion del rey de Inglaterra.—Tratado de Oloron entre el aragonés y el inglés.—Reclamaciones y dificultades por Francia y Roma.—Negociaciones, embajadas y conferencias entre príncipes.—Vistas de tres reyes y tratado de Canfranc.—Reto entre el de Mallorca y el de Aragon.—Corona el papa al príncipe de Salerno como rey de Sicilia.—Conflictos.—Negociaciones para la paz general.—Capitulaciones de la paz de Tarascon, humillantes para el aragonés.—Justas quejas del de Sicilia.—Muerte de Alfonso III de Aragon: su carácter.—Jaime II, rey de Aragon y de Sicilia.

Causa admiracion en verdad ver cuán someramente han tratado nuestros historiadores generales las cosas de Aragon en estos siglos, siendo como era la monarquía aragonesa en la época que vamos recorriendo el mas importante de los Estados españoles, así por lo que se extendia fuera de la Península, como por el respeto que inspiraba en las naciones extranjeras su poder, así por la fama del esfuerzo y brío de sus habitantes y de su pujanza naval, como por la singular organizacion de su gobierno, que, aun con los defectos de que adoleciera, ha sido siempre y será todavía objeto de admiracion para los políticos y para los hombres pensadores de todos los tiempos. En el breve pero fecundo reinado de Alfonso III vamos á ver hasta qué punto eran ya avanzadas las ideas de libertad y sus teorías de gobierno en aquel insigne pueblo, y

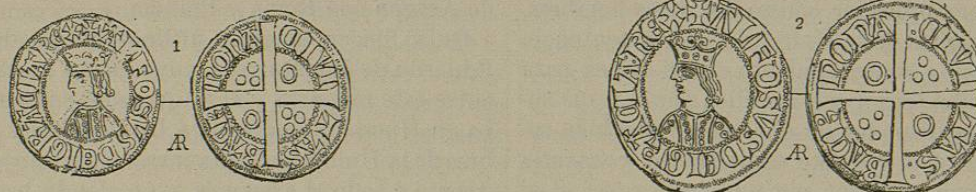
(4) Tuvo don Sancho el Bravo de doña María de Molina cinco hijos legítimos y dos hijas: don Fernando, que le sucedió en el reino, don Alfonso, que murió poco antes que su padre, don Enrique, don Pedro, don Felipe, doña Isabel y doña Beatriz. Fuera de matrimonio tuvo otros tres hijos, Violante, Teresa y Alfonso.—Florez, Rein. Catol., tom. II.

hasta dónde rayó la arrogancia de los ricos-hombres y caballeros aragoneses y su altivez, hija del sentimiento de su dignidad.

A la muerte del gran rey Pedro III y en conformidad á la órden que en los últimos momentos de su vida había dado á su primogénito y heredero Alfonso, había este llevado á cabo su expedicion á Mallorca en union con el célebre almirante Roger de Lauria, y sometido á la obediencia del rey de Aragon aquella isla; empresa fácil por la disposicion de los ánimos de los mallorquines, que ofendidos de los malos tratamientos que recibían del rey don Jaime, y teniendo presente su desleal comportamiento con el rey de Aragon su hermano, sin gran dificultad se sometieron á la corona aragonesa y prestaron juramento de homenaje y fidelidad en manos del príncipe. Y como llegase allí á tal tiempo la noticia del fallecimiento de don Pedro de Aragon su padre (1285), tomó el infante don Alfonso título de rey de Aragon, de Mallorca y de Valencia, y conde de Barcelona, segun que su padre lo dejaba ordenado en el testamento, y segun que en las córtes del reino había sido ya reconocido y jurado como príncipe heredero y sucesor inmediato; con nombre pues de rey escribió ya á las córtes aragonesas reunidas en Zaragoza, avisando la reduccion de la isla. Ofendió á los ricos-hombres, mesnaderos y caballeros de la Union que se intitulase rey y procediese á hacer donaciones y mercedes antes de haber prestado el juramento de guardar los fueros, privilegios y franquicias del reino, y acordaron (enero, 1286) enviarle un mensaje requiriéndole que viniese luego á Zaragoza á otorgar y jurar los fueros, usos y costumbres de Aragon, y á recibir la corona y la espada de caballero, y que entre tanto y hasta que esto se cumpliese se abstuviera de llamarse rey de Aragon y de obrar como tal. Mas para que no tuviese por desacato el no darle por escrito el título de rey, tomaron el partido de que los mensajeros fuesen sin cartas y le explicasen solo de palabra el objeto de su mision.

Mientras esto se trataba, don Alfonso, sometida tambien la isla de Ibiza y despues de haber enviado al almirante Roger de Lauria á Sicilia para asegurar á su hermano don Jaime que le sostendría y valdría con todas sus fuerzas en la posesion de aquel reino, habíase embarcado ya para el suyo de Valencia. Encontráronle en Murviedro los mensajeros de la Union, y expuesto allí el objeto de su viaje, respondió don Alfonso con gran mansedumbre, que si él se había intitulado rey era porque los prelados, condes, barones y ciudades de Cataluña le habían nombrado así en cartas que le dirigieron á Mallorca, y no le pareció conforme á razon que cuando ellos le titulaban rey de Aragon, y cuando podía llamarse rey de Mallorca, que acababa él mismo de conquistar, se intitulase infante de Aragon y rey de Mallorca; mas que de todos modos tan pronto como hiciese las exequias á su padre en el monasterio de Santas Creus, iría á Zaragoza y cumpliría lo que la Union deseaba. Así lo ejecutó tan luego como hizo las honras fúnebres á su padre, recibiendo en Zaragoza la corona

BARCELONA



ALFONSO III DE ARAGON Y II DE BARCELONA

en que confirmó á los valencianos sus respectivos fueros y privilegios, convocó las de aragoneses en Huesca para tratar los asuntos de los de la Union. Expuso allí el rey con mucha firmeza que las peticiones que le hacían eran de calidad de no deberse otorgar ni cumplir, máxime no concurriendo en ellas todos los de la Union y no estando contenidas en el Privilegio general. La inesperada entereza del monarca desconcertó á los peticionarios, y acabó de dividir á los ricos-hombres, ya harto discordes entre sí, insistiendo, no obstante, muchos de ellos en su porfía, así como las ciudades de Zara-

goza, Huesca, Tarazona y Jaca (1). Y aunque luego en el pueblo de Huerta accedió el rey á que en el reino de Valencia se juzgase á fuero de Aragon, y procuró satisfacer particular é individualmente á los descontentos, no tardaron estos en dar nuevos disgustos al monarca y en poner en nueva turbacion sus reinos.

Con pretexto de no cumplir los oficiales reales el mandato de rey (9 de abril) de mano del obispo de Huesca en ausencia del arzobispo de Tarragona, y protestando como su padre, «que no era su intencion recibirla en nombre de la Iglesia, ni por ella, ni menos contra ella; y que se entendiese tambien que no reconocia el censo y tributo que su bisabuelo el rey don Pedro II había concedido al papa:» declaración importante siempre, pero mucho mas en aquellas circunstancias, en que pesaban todavía sobre el reino las terribles censuras de Roma. Seguidamente juró ante las córtes guardar y mantener los fueros, usos, costumbres, franquicias, libertades y privilegios de Aragon en todas sus partes y en todos tiempos. Pero esto no bastaba ya á los hombres de la Union, y pretendieron muchos de ellos con ahinco que la casa y el consejo del rey se hubiera de reformar y ordenar á gusto de las córtes y con acuerdo y deliberacion suya. Respondió el rey á esta demanda que semejante cosa ni había sido usada nunca con sus antecesores, ni era obligado á ella por fuero ni por el Privilegio general; pero que arreglaría su casa y consejo de tal modo, que los hombres de la Union y el reino todo se tendrían por contentos. Tampoco satisfizo esta contestacion, aunque prudente, á los exigentes ricos-hombres, pero en este punto pusieron muchos de ellos, acaso los mas, del lado del rey, teniendo la pretension por exagerada y no apoyada en los fueros, lo cual produjo escisiones y discordias entre los mismos de la Union. Vióse no obstante el rey tan importunado por los primeros, que se salió de Zaragoza, enviando á decir que ni consentía en hacer tal ordenanza ni por entonces volvería á Zaragoza, porque le llamaban á Cataluña atenciones graves y urgentes. Los mismos ricos-hombres y mesnaderos, divididos entre sí, acordaron someter la cuestion al juicio y decision de árbitros que se nombraron por ambas partes; pero los árbitros se desavinieron tambien, y no hicieron sino agriar mas la querrela. Congregados otra vez mas adelante (junio, 1286) los de la Union en Zaragoza, teniéndose por agraviados de la manera como había salido el rey de la ciudad, intimáronle, so pretexto de ser necesaria su presencia para tratar asuntos graves del reino, que volviese á Zaragoza, donde habría de revocar tambien algunas donaciones y enajenaciones que había hecho sin consejo de los ricos-hombres y contra el Privilegio general. Procedieron en seguida á nombrar por sí y entre sí los que habían de componer el consejo del rey, que fueron cuatro ricos-hombres, cuatro mesnaderos, cuatro caballeros y dos representantes de cada una de las ciudades. Renovaron la jura de la Union, obligándose á ayudarse y valerse todos entre sí con sus personas y haciendas; y por último enviaron á decir al rey, que si no cumplía todas sus demandas, no solamente se apartarian de su servicio, sino que le embargarían todas las rentas y derechos que tenía en el reino. A tan atrevida intimacion contestó el rey que había su acuerdo, y que enviaria á los de la Union sus mensajeros con la respuesta de lo que deliberase.

Alfonso III, despues de haber celebrado córtes en Valencia,

Alfonso III, despues de haber celebrado córtes en Valencia, goza, Huesca, Tarazona y Jaca (1). Y aunque luego en el pueblo de Huerta accedió el rey á que en el reino de Valencia se juzgase á fuero de Aragon, y procuró satisfacer particular é individualmente á los descontentos, no tardaron estos en dar nuevos disgustos al monarca y en poner en nueva turbacion sus reinos.

Con pretexto de no cumplir los oficiales reales el mandato

(1) Saint-Hilaire confunde aquí, como en otras ocasiones, á Tarazona con Tarragona, ciudades de Aragon la primera, de Cataluña la segunda.